 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORIÓN - PEDEROLERA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000148 (29 MAR 2023)	VERSIÓN: 02

POR LA CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023 Y SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES.

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en las ley 1625 del 29 abril de 2013, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015, el Acuerdo Metropolitano No. 000009 del 13 de diciembre de 2022 Y

CONSIDERANDO


1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, y patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que el Artículo 74 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, faculta al Director del Área Metropolitana de Bucaramanga para que realice los ajustes presupuestales y ordene los pagos correspondientes a las Vigencias expiradas.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 009 del 13 de diciembre de 2022, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2022 y se Autoriza al Director-Representante legal para crear, modificar, ajustar y homologar los códigos y rubros presupuestales de la vigencia anterior, así como crear nuevos rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en el presupuesto de Ingresos y Gastos, para dar cumplimiento a las funciones de la entidad y a las metas contempladas dentro del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2023 el cual se encuentra articulado con el Plan Integral de Desarrollo 2016-2026.
4. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2022, existe la suma **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 8,884,034,981.70)** que corresponde a saldos de Obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos que se encuentran vigentes y cuentan con recursos. Por lo cual se deben incorporar al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia 2023, como pasivos exigibles-vigencia expiradas, con las fuentes de financiación con las que fueron creadas; y se encuentran debidamente justificadas. Se anexan los soportes respectivos que forman parte integral de la presente resolución.
5. Que dentro de los recursos a incorporar de ingresos y gastos vigencia 2023, incluye recursos de fuente 11- Recursos Ambientales, las vigencias que corresponden a vigencias expiradas-pasivos exigibles por ser obligaciones contractuales que vienen de vigencias anteriores y cuentan con saldos de Obligaciones legalmente contraídas, que soportan compromisos vigentes y/o pendientes por resolver judicial o contractualmente.
6. Que para adicionar al presupuesto de ingresos y Gastos de la vigencia 2023, se hace necesario crear y homologar los rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos y gastos de conformidad a lo estipulado en el ANEXO No. V CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET del Departamento de Planeación Nacional, con el fin de unificar la presentación de informes correspondientes ante los entes de control.
7. Que las vigencias expiradas a constituir e incorporar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 son las siguientes:

Nit	NOMBRE	Fuente	VALOR	RESPONSABLE	Contrato No.
900916868-2	INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	13-11	8,000,000.00	AMBIENTAL	152-2018
890201573-0	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	13-11	6,500,000,000.00	AMBIENTAL	135-2017

(29 MAR 2023)

Nit	NOMBRE	Fuente	VALOR	RESPONSABLE	Contrato No.
890201573-0	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	1,300,000,000.00	AMBIENTAL	135-2017
860511107-2	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	13-11	359,673,399.90	AMBIENTAL	376-2017
804006674-8	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	14,148,000.00	AMBIENTAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO2 35-
804006674-8	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	33,012,000.00	AMBIENTAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO2 35-
1098650122-6	TORRES DIAZ EDWARD LUIS	13-11	3,068,418.00	PLANEACION	0
900804434-9	CONSORCIO SANTANDER 2014	13-9	510,638,970.88	PLANEACION	0308-2014
900804434-9	CONSORCIO SANTANDER 2014	13-11	40,998,624.52		
63293512	DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	13-9	14,662,319.00	PLANEACION	0
13849675	DIAZ CHACON RAFAEL	13-9	7,587,447.00	PLANEACION	0
804002275	EAFYS LTDA	13-9	22,249,766.00	PLANEACION	0
804010490	HOLGUIN DIAZ Y CIA S.EN C	13-9	6,949,202.00	PLANEACION	0
73144298	ALEXIS ZADYD GOMEZ	13-3	34,625,200.00	PLANEACION	0
91256241	JAIRO SANTANA PINTO	13-3	24,856,600.00	PLANEACION	0
900380903-1	CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA UT	13-1	2,243,546.40	AMBIENTAL	convenio 000075-2020
890.200.499-9	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	13-1	1,321,488.00	AMBIENTAL	000185-2022
TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS			\$ 8,884,034,981.70		

8. Que para la cancelación de cada una de las vigencias expiradas que se relacionan en el presente acto administrativo, se debe contar con certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal correspondiente.
9. Que mediante certificación del 27 de marzo de 2023, la Subdirectora Administrativa y Financiera y el profesional Universitario de tesorería certifican la disponibilidad de recursos para la cancelación de dichos pasivos exigibles, la cual forma parte del presente acto administrativo.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORABLANCA - ORÓN - PEREQUERA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000148 (29 MAR 2023)	VERSIÓN: 02

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear dentro de la estructura del presupuesto de ingresos del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2023 de conformidad a lo estipulado en el ANEXO No. V CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET los siguientes rubros presupuestales con sus respectivas fuentes de financiación así:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL CODIGO
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.01	13-1	Recursos Propios
1.2.10.01.02	13-3	Recursos Conexión Alterna
1.2.10.01.03	13-9	Recursos Valorización
1.2.10.01.04	13-11	Recursos Ambientales

ARTICULO SEGUNDO: crear dentro de la estructura del presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2023, el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008 con sus respectivas fuentes de financiación de conformidad a lo estipulado en el ANEXO No. V CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET, así:


Fuente	CODIGO PPTO 2021	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO	PRODUCTO
Gastos de funcionamiento					
13-1	2.3.2.02.02.008				
Gastos de inversión					
13-11	2.3.2.02.02.008	32	3205	32053	3205007
13-11	2.3.2.02.02.008	32	3202	32021	3202012
13-11	2.3.2.02.02.008	32	3205	32053	3205007
13-11	2.3.2.02.02.008	24	2402	24023	2402118
13-9	2.3.2.02.02.008	24	2402	24023	2402118
13-3	2.3.2.02.02.008	24	2402	24023	2402113
13-1	2.3.2.02.02.008	40	4002	40021	4002035

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2023, por concepto de vigencias expiradas-pasivos exigibles en la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8,884,034,981.70) M/cte**, según el siguiente detalle:

Código	Fuente	Nombre Cuenta	Valor adición vigencias expiradas-pasivos exigibles
1.2.10		Recursos del Balance	8,884,034,981.70
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas	8,884,034,981.70
1.2.10.01.001	13-1	Recursos Propios	3,565,034.40
1.2.10.01.002	13-3	Recursos Conexión Alterna	59,481,800.00
1.2.10.01.003	13-9	Recursos Valorización	562,087,704.88
1.2.10.01.004	13-11	Recursos Ambientales	8,258,900,442.42

ARTICULO CUARTO: ADICIONAR, al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2023, por concepto de vigencias expiradas-pasivos exigibles la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8,884,034,981.70) M/cte** según el siguiente detalle:

Nombre	Fuente	Valor	Contrato No.	Código presupuestal	Sector de inversión	producto
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	13-11	8,000,000.00	152-2018	2.3.2.02.02.008	32	3205007
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	6,500,000,000.00	135-2017	2.3.2.02.02.008	32	3202012
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	13-11	359,673,399.90	376-2017	2.3.2.02.02.008	32	3205007
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	1,300,000,000.00	135-2017	2.3.2.02.02.008	32	3202012
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	14,148,000.00	convenio interadministrativo 235-2016	2.3.2.02.02.008	32	3202012
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	33,012,000.00	convenio interadministrativo 235-2016	2.3.2.02.02.008	32	3202012
TORRES DIAZ EDWARD LUIS	13-11	3,068,418.00	0	2.3.2.02.02.008	32	3205007
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-9	510,638,970.88	0308-2014	2.3.2.02.02.008	24	2402118
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-11	40,998,624.52		2.3.2.02.02.008		
DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	13-9	14,662,319.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402118
DIAZ CHACON RAFAEL	13-9	7,587,447.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402118
HOLGUIN DIAZ Y CIA S.EN C	13-9	6,949,202.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402118
EAFYS LTDA	13-9	22,249,766.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402118
ALEXIS ZADYD GOMEZ	13-3	34,625,200.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402113
JAIRO SANTANA PINTO	13-3	24,856,600.00	0	2.3.2.02.02.008	24	2402113
CORPORACION PARA LA PROMOCION DE LA RECREACION Y CORRECTA UT	13-1	2,243,546.40	convenio interadtv o 000075-2020	2.3.2.02.02.008	40	4002035
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	13-1	1.321.488.00	000185-22	2.3.2.02.02.008		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - SIPÓN - PIEDRAZUELA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000148 (29 MAR 2023)	VERSIÓN: 02

Nombre	Fuente	Valor	Contrato No.	Código presupuestal	Sector de inversión	producto
TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS	\$	8,884,034,981.70				

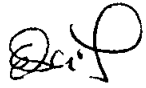

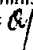
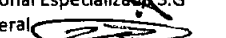
ARTICULO QUINTO: Ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia fiscal 2023 de conformidad con el presente actó administrativo.


ARTICULO SEXTO: Forma parte integral de la presente resolución, la justificación dada por cada una de las oficinas gestoras y la certificación expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero y el profesional universitario de tesorería. (14 folios).

ARTÍCULO SEPTIMO: FIRMEZA La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
 Director AMB

Elaboró: Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario 
 Revisó Aspectos Financieros: Amparo García Morantes-Subdirectora Administrativa y financiera 
 Luz Martha Medina Torres- Contratista SAF 
 Revisó Aspectos Jurídicos: Yessica Paola Márquez Gutiérrez -Profesional Especializada S.G.
 J. Mario Barragán Pachón-Secretario General 

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - SENA - PASTOZA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB SAM 001-2023

Bucaramanga, enero 25 de 2023

Doctora:

AMPARO GARCIA MORANTES

Subdirectora Administrativa y Financiera AMB


E. S. D.

Ref.: Vigencias expiradas 2022-2023

Respetada Doctora:

Con un cordial y respetuoso saludo, me permito adjuntar el estado y justificación de las vigencias expiradas con corte diciembre 30 de 2022, solicitando se mantenga en vigencia expirada para el año 2023, teniendo en cuenta que aún se mantienen los procesos de controversia contractual de acuerdo a lo manifestado por la secretaria general.

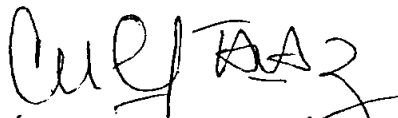
NOMBRE	SALDO	SUBDIRECC RESPONSAB	FUENTE	ESTADO AL 31-12- 2022 Y JUSTIFICACION
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	6.500.000.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI CONTRACTUAL. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	359.673.399,90	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI CONTRACTUAL. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	1.300.000.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI CONTRACTUAL. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	14.148.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI CONTRACTUAL. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA FLORENCIANA ORCÍO PEREZ</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

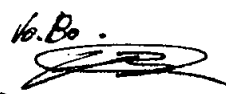
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	8.000.000,00	AMBIENTAL	11	EL CONTRATO TIENE TERMINACIÓN POR PLAZO PERO NO SE ENCUENTRA LIQUIDADO POR CUANTO EL ÚLTIMO PAGO EN SU CALIDAD DE INTERVENTORES DEPENDE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO VIGILADO (ACERTA S.A.S) EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRAMITE JURISDICCIONAL, POR LO TANTO NO SE PUEDEN LIBERAR LOS RECURSOS YA QUE SE HACE INDISPENSABLE MANTENER LA VIGENCIA EXPIRADA PARA RESPALDAR EL EVENTUAL PAGO, UNA VEZ EXISTA DECISIÓN QUE RESUELVA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CON ACERTA S.A.S. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	33.012.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSI A CONTRACTUAL. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
TOTAL VIGENCIA EXPIRADAS CONSTUIDAS	8.214.833.399,90			

Cabe señalar que las vigencias expiradas bajo la Supervisión de la Subdirección Ambiental, por fuerza mayor deben ser constituidas para cumplir con las clausulas estipuladas dentro de la ejecución contractual.

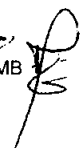
Cordialmente,




CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ
 Director Área Metropolitana de Bucaramanga

16.Bo.


Proyectó: Freddy García - Profesional Universitario AMB
 Revisó: Marcela Riveros Zárate - Profesional Universitario AMB



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **TORRES DIAZ EDWARD LUIS**, identificado con CC. NIT 1.098.650.122, solicita la constitución Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	11	TORRES DIAZ EDWARD LUIS		\$ 3.068.418,00	Se encuentra en trámite Catastral la aclaración del área del predio, para llevar a cabo la escritura y con el folio pagar dicho valor
				\$	
				\$	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 3.068.418,00	
(Valor en letras) TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

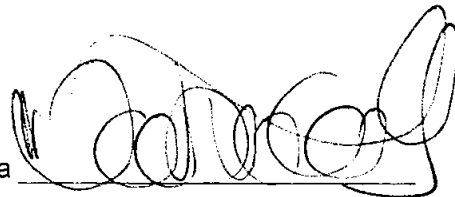
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 3.068.418,00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIAS EXPIRADAS VIGENCIA 2023

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo No. 0308 de Diciembre de 2014, suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y CONSORCIO SANTANDER 2014, identificado con N.I.T. 900.804.434-9, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuesta l a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	2.3.02.81.05-09	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$ 510'638.970,88	Se encuentra en proceso de Liquidacion judicial
	2.3.02.81.06-11	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$ 40'998.624,52	Se encuentra en proceso de Liquidacion judicial
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 551'637.595,40	
(Valor en letras) QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

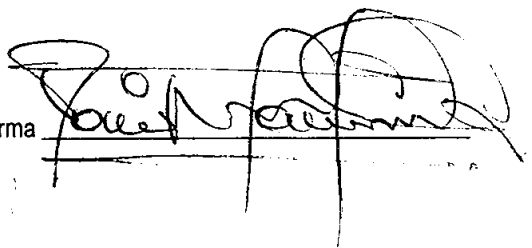
Resumen contractual:


No de Contrato	0308 DE 2014
Valor de la Reserva constituida:	\$ 551'637.595,40
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$ 0.00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 0.00
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 551'637.595,40

Se expide en Bucaramanga, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre JAVIER MANTILLA G.

Firma 

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIAS EXPIRADAS VIGENCIA 2023

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo o Documento de Compra-Venta No. _____ de _____ de 20__ suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y CLAUDIA MARGARITA DIAZ CHACON, identificado con C.C. No. 63'293.512, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuesta l a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	2.3.02.81.05-09	DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA		\$ 14'662.319,00	Procesos de negociacion de predios Inconclusos desde el año 2014 y sin gestion en los ultimos 6 años
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 14'662.319,00	
(Valor en letras)					
CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DDS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:


No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 14'662.319,00

Se expide en Bucaramanga, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre HILSON E. GONZALEZ.

Firma 

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - 1991</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **DIAZ CHACON MARGARITA**, identificado con CC. Nit, **63.293.512** y **DIAZ CHACON RAFAEL**, con **C.C 13.849.675**, solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	DIAZ CHACON MARGARITA		\$ 14.662.319,00	Corresponde a saldos de la compra de una franja de terreno de un solo predio. Existe un proceso por parte del señor RAFAEL DIAZ Y EAFYS contra la señora CLAUDIA DIAZ, se encuentra en proceso de saneamiento
	9	DIAZ CHACON RAFAEL		\$ 7.587.447,00	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 22.249,766.00	
(Valor en letras) VEINTI DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

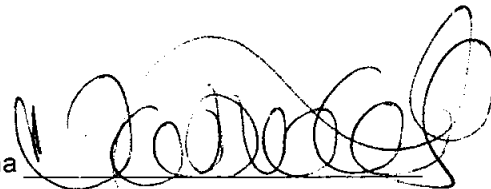
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 22,249,766.00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C** identificado con CC. Nit, 804.010.490, solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	HOLGUIN DIAZ Y CIA S. EN C		\$ 6.949.202,00	Se encuentra en proceso de escrituración, el pago del saldo depende que el AMB sea el titular del Derecho de Domino
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 6.949.202,00	
(Valor en letras) SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

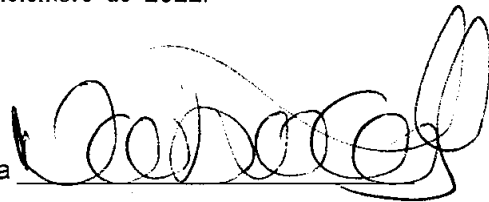
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 6.949.202,00


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **EAFYS LTDA** identificado con CC. Nit, 804.002.275-4, solicita la constitución del Pasivo Exigible que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	9	EAFYS LTDA		\$ 22.249.766	Este Saldo corresponde al predio de los señores Rafael Díaz Chacón y Claudia Margarita Díaz Chacón. Se encuentra en proceso de saneamiento, existe un proceso por parte del señor Rafael Díaz y Eafys en contra de la señora Claudia Díaz
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 22.249.766	
		(Valor en letras) VEINTI DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS			

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

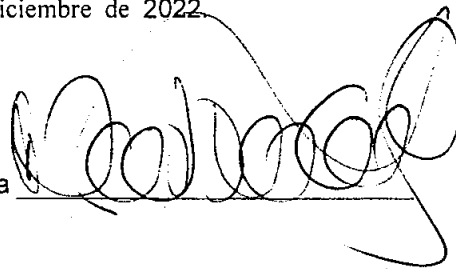
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 22.249.766


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre. **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **ALEXIS ZADYD GOMEZ**, identificado con CC, NIT 488.975.100, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	3	ALEXIS ZADYD GOMEZ		\$ 34.625.200	Esta vigencia se encuentra supeditada a la terminación del proceso de saneamiento gestión predial que se adelantó para el proyecto conexión alterna centro ciudadela real de minas pasando por san miguel, en la actualidad se avanza en el proceso jurídico.
				\$	
				\$	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 34.625.200	
(Valor en letras) TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

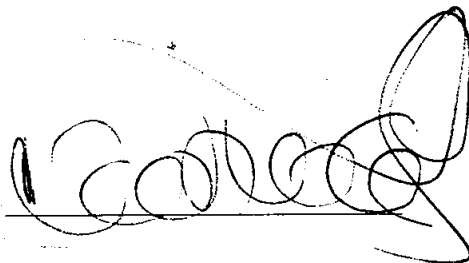
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 34.625.200


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre del 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo **COMPRAVENTA** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **JAIRO SANTANA PINTO**, identificado con CC. NIT 91.256.541, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
	3	JAIRO SANTANA PINTO		\$ 24.856.600	Esta vigencia se encuentra supeditada a la terminación del proceso de saneamiento gestión predial que se adelantó para el proyecto conexión alterna centro ciudadela real de minas pasando por san miguel, en la actualidad se avanza en el proceso jurídico.
				\$	
				\$	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 24.856.600	
(Valor en letras) VEINTICUATRO MILLONES OCHOSIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

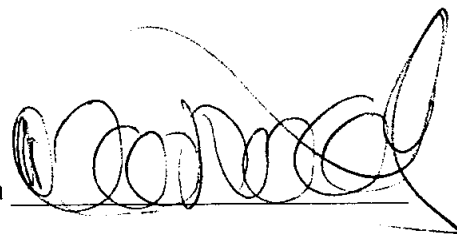
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 24.856.600


Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre del 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre **NELSON ENRIQUE GONZALEZ**


Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor del convenio interadministrativo No. 00075 de 26 de febrero de 2020 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y Corporación para la Promoción de la Recreación y Correcta Utilización del Tiempo Libre – en Reorganización "Parque Acualago, identificado con CC. NIT 900380903-1, solicitan la constitución Pasivo Exigible como se detalla a continuación:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	Nº. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.5.02.09 Sector 40 Programa 4002	Libre destinación	Corporación para la Promoción de la Recreación y Correcta Utilización del Tiempo Libre – en Reorganización "Parque Acualago, identificado con CC. NIT	N/A	\$ 2.243.546,4	<p>Que mediante comunicado con radicado CR-6437 del 04 de junio del 2020, la Representa Legal en su momento del Parque Acualago en su momento la Dra JENNY JYBETH PINTO SANCHEZ manifiesta: ... "que a partir del 13 de mayo de 2020 fue interrumpido el suministro de energía debido a la suspensión del servicio de todo el parque por parte de la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. Lo anterior, como resultado de la difícil situación financiera por la a travesía la Corporación, situación que se vio agravada por el cierre temporal de las instalaciones de ACUALAGO desde el 18 de marzo de 2020, en cumplimiento de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Departamental para contener la propagación del COVID-19. La única fuente de ingreso, con la cual se solventan los gastos del Parque, proviene de las ventas en taquilla. La imposibilidad de percibir ingresos por tales conceptos, impide que se cuenten con los recursos necesarios para cumplir con las cuentas por pagar, entre ellas el servicio de energía eléctrica".</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior me permito comunicar que el representante Legal actual de la CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE – EN REORGANIZACIÓN "PARQUE ACUALAGO al día de hoy no ha presentado los documentos y soportes necesarios para dar trámite al pago adeudado debido que el parque se encuentra en proceso de liquidación y desde que se cerró el parque el sistema contable no se encuentra en funcionamiento lo que NO permite generar las facturas correspondientes por los meses que le adeuda el AMB.</p>
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 2.243.546,4	
(Valor en letras) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE.					

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

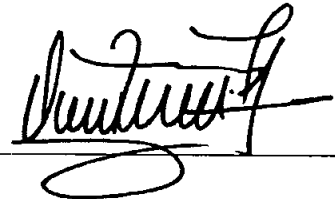
No de Contrato	00075-2022
Valor de la Reserva expirada 2022	\$ 9.620.684
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$ 7.377.137,6
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 0
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$2.243.546,4


Se expide en Bucaramanga, a los 27 días del mes de diciembre 2022.

Supervisor o Interventor

Nombre: OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEREDO

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo No.000185 del 01 de agosto del 2022 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, identificado con CC. NIT 890.200.499-9, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA		\$ 1.321.488	<p>El día 27 de diciembre del 2022 a través de la plataforma Institucional BPM en mi calidad de supervisor solicite a la Subdirección Administrativa y Financiera del AMB la constitución de la reserva presupuestal del Contrato Interinstitucional No 0000185 del 2022, por un valor de \$ 1.321.488, debido a que su fecha de terminación contractual fue establecida para el 30 de diciembre del 2022, razón por la cual su facturación, orden de pago y liquidación debe ser posterior a la fecha de terminación.</p> <p>Una vez recibida la Resolución No 000012 del 2023 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, VIGENCIA FISCAL 2023, que me fue allegada por correo electronico de parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la cual evidenció que en la misma no se constituyó la reserva anteriormente solicitada de mi parte, por lo anterior informé a la Subdirección Administrativa Financiera a través de correo electronico que no se constituyó la reserva presupuestal solicitada el día 27 de diciembre del 2022.</p> <p>Posteriormente y de acuerdo al correo electrónico recibido de parte de la Profesional</p>





**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

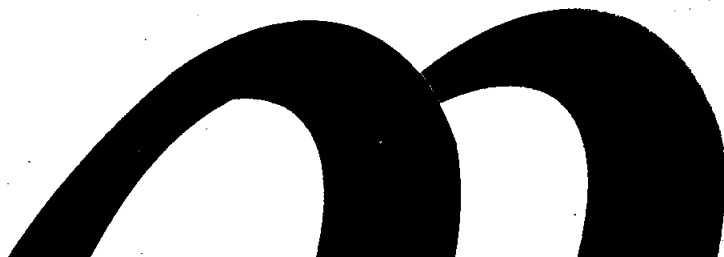
Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: GAF-FO-130

CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES

VERSIÓN: 01

					<p>Universitaria adscrita a la SAF, Elsa Mendoza en el cual se me solicita lo siguiente: "...el Contrato Interinstitucional No 000185 del 2022, fue celebrado en el año 2022, se constituye como pasivo exigible para la vigencia 2023, considerando lo establecido en el Acuerdo 020 de 2012, Art 74 que señala: numeral 1 que señala: cuando en vigencias anteriores, no se haya realizado el pago de las obligaciones adquiridas, con las formalidades previstas en el estatuto orgánico del presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente se podrá crear el rubor "pasivos exigibles-vigencias expiradas" y con cargo a este ordenar el pago. por lo anterior, se requiere que por parte de la oficina gestora se diligencie el formato GDO-FO-028, para proceder a incorporar la misma dentro de la resolución de constitución de vigencias expiradas y de esta forma se siga el tramite respectivo para el pago del mismo".</p> <p>Así mismo, recibí correo electrónico de parte de la Subdirectora Administrativa y Financiera de la entidad, Amparo Morantes, en el cual reitera: "...En virtud de lo anterior favor solicitar la vigencia expirada en el respectivo formato y enviar a Elsita para que sea incluida en la Resolución"</p> <p>Dicho lo anterior y en consecuencia de la necesidad de efectuar el pago al contratista, en mi calidad de supervisor diligencio el presente formato, de conformidad con lo exigido por la Subdirección Administrativa y Financiera para dar gestión,</p>
--	--	--	--	--	--



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831


Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

					tramite y asignación de recursos para el respectivo pago.
					Se deja la salvedad, que la supervisión, en cabal cumplimiento de las funciones que me fueron delegadas por el ordenador del gasto, he realizado los trámites correspondientes, en término y en forma, de acuerdo a la norma vigente y al manual de supervisión.
				\$	
				\$	
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$1.321.488	
(Valor en letras) UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

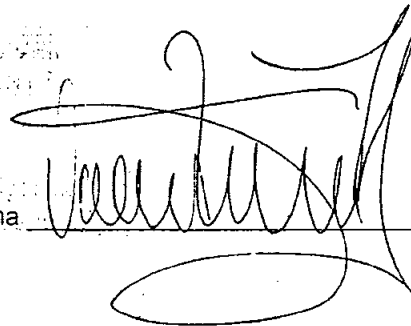
No de Contrato	000185-2022
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 1.321.488

Se expide en Bucaramanga, a los 23 días del mes de marzo de 2023.

Supervisor o Interventor

Nombre: OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEROA

Firma





**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia





**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TESORERIA DEL
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

CERTIFICAN:


Que, realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2022, quedaron recursos en bancos por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8,884,034,981.70) que respaldan las obligaciones de vigencias expiradas así:

Fuente	Nombre Cuenta	Valor adición vigencias expiradas-pasivos exigibles
13-1	Recursos Propios	3.565.034.40
13-3	Recursos Conexión Alternativa	59,481,800.00
13-9	Recursos Valorización	562,087,704.88
13-11	Recursos Ambientales	8,258,900,442.42

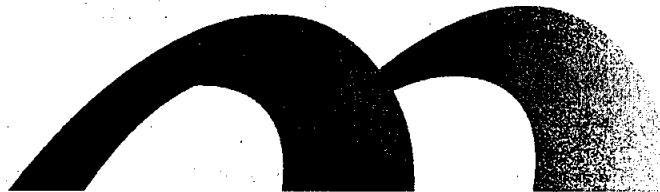
Se expide en Bucaramanga, a los catorce (27) días del mes de MARZO de 2023.


AMPARO GARCIA MORANTES

Subdirectora Administrativa y Financiera


GIOVANNI FIALLO GARCIA

Profesional universitario-tesorero





**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRÓN · PIEDECUESTA

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida los Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga-Santander-Colombia

